Secretaría de Educación
Departamental
Gobernación del Chocó

INSTITUCION EDUCATIVA AMBIENTAL
SAULO SANCHEZ CÓRDOBA
RIOSUCIO CHOCÓ
NIT: 818000033-3 NID: 127615000043 cel. 3146329840
PAGINA WEB: www.ieasaulosanchez.edu.co
Aprobada mediante resolución 1533 del 16 de julio de 2015 expedida por la Secretaria de Educación Departamental

Riosucio Chocó Marzo 10/2026

Oficio: 004

Doctor.
ROSVIER ARMANDO MOSQUERA TAMAYO
Secretario de Educación Departamental.

ASUNTO: Necesidades de la planta de personal del Saulo Sánchez Córdoba

Respetado secretario.

Mediante este oficio, me permito darle a conocer las necesidades en materia de planta de personal de la Institución Educativa Saulo Sánchez Córdoba del Municipio de Riosucio que no se ha podido cumplir.

Para la sede **Nuestra señora de los Milagros** casco urbano, no se mandó aseadora o personal de servicios generales en esta contratación, donde se tiene una población de 352 estudiantes matriculados en el Simat; señor secretario le informo que en la Institución Educativa la Presentación tienen 4 mujeres que vienen prestando el servicio de aseo, una nombrada y tres contratada, seria bueno que se mire esa situación y se pueda hacer el traslado de una para la sede de Nuestra señora de los Milagros y de esa manera se le da respuesta a la necesidad de servicio que hay en nuestra sede. Sin afectar el proceso contractual de dicha empleada.

También le manifiesto, que de las 4 instituciones que hay en la cabecera municipal es la única que no tiene el docente del PTA, quien venia en la institución haciendo esa labor era el profesor **ANGEL CRUZ LARGACHA MOSQUERA**, sino se puede mandar el mismo docente que es mediante contrato, esperamos que nos puedan mandar otro que nos cumpla con ese proceso.

Agradecerle por su gestión que usted le de a la misma.

Atentamente,

Nombre: PEDRO JOSE PALOMEQUE LEMOS
C.C.: 12.001004
Cargo: Rector
Celular: 3146329840
Email:piterriosucio@gmail.com

Powered by CamScanner